

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2163 OURENSE

Edicto

Doña Elba García Álvarez, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 (de lo Mercantil) de Ourense, anuncia:

1.- Que en el concurso voluntario abreviado número 533/2009, del deudor Estudios Economicos Lecer S.L. se ha dictado con fecha de 13 de enero de 2014 auto de conclusión de concurso del artículo 176 bis 2 y 3 de la LC.

2.- Que se ha acordado publicar la conclusión en el Boletín Oficial del Estado y su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado.

Ourense, 13 de enero de 2014.- Secretaria judicial.

ID: A140002708-1